

Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

27/11/17

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 27 de noviembre de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima décima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:30 con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares:

Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Luis Huelmo.

Los concejales suplentes: Sra. Flavia Toledo, Sr. Sergio Casas, Sr. Telmo Blanco del Partido Frente Amplio.

Sr. Luis Larrosa, Sra. Maria Acland del Partido Nacional.

Faltaron con aviso los concejales: Sra. Míriam Dinardi, Sra. Lila Muela.

La secretaria de bancada la Sra. Maria José Haran del Partido Nacional.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora: 20:45.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria- 20/11/17.
Se aprueba con correcciones por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Notas Presentadas por el Concejel Dr. Mario Scasso: a) asunto: Estado que se encuentra registro civil calle Sarandí.

(Se transcribe textual) "Dada mi concurrencia recientemente a presenciar la ceremonia civil de matrimonio, que se realizan en el local del Registro Civil, en la calle Sarandí, entre 3 de febrero y Manuel Ledesma, solicito que usted y el Concejo Municipal, tengan conocimiento de la poca imagen de representación que debe tener el Estado y la precariedad de la presentación del estado del local, donde se realiza la ceremonia.

Solicito que el Municipio de Maldonado, tenga una iniciativa de proponer un local que sea adecuado y representativo de la ceremonia civil por la cual se lleva a cabo un matrimonio. Con anterioridad esta ceremonia se realizaba en la Capilla del Cuartel de Dragones, ignoro la causa por la cual el Registro Civil no la realiza allí, un local además de histórico, mucho más amplio que el corredor de una oficina donde se realiza actualmente, Tengo conocimiento que no fue por iniciativa del Museo Didáctico Artiguista del Cuartel de Dragones que se suspendieron los actos en ese lugar.

En su defecto podíamos plantear un local más adecuado a la representación del Estado y amplio para contener al público asistente a una ceremonia que reúne a familiares y amigos de los contrayentes, por ejemplo el Salón de Actos del Municipio.

En Europa los municipios albergan locales acondicionados para efectuar tales ceremonias.

La importancia de nuestra ciudad, la segunda aglomeración urbana de nuestro país, dado que estas ceremonias se realizan tanto para la ciudad de Maldonado, como para la de Punta del Este, deben preocuparnos por la jerarquía de los locales oficiales donde se realizan los actos públicos.

Solicito que el concejo tome una resolución en el sentido de abogar por mejor el local donde se realicen las ceremonias de matrimonio, quedando abiertas otras posibilidades a proponer".

Se resuelve elevar el planteo a Secretaria General para conocimiento del Sr. Intendente.
Se aprueba por unanimidad.

b) asunto: Estado en que se encuentran las calles que rodea "Casa Presidencial".
(Se transcribe textual) "Solicito que usted y el Concejo Municipal, tengan conocimiento del estado deplorable e impresentable del estado de las calles que circundan la "Casa Presidencial", Isla de los Ceibos y Patria Vieja, con numerosos pozos e irregularidades en el pavimento. Dada la proximidad de la temporada veraniega, solicito que el concejo tome una resolución en el sentido de proponer la reparación del estado de los pavimentos, al organismo de la Intendencia correspondiente, considerándolo parte de la presentación adecuada que tiene que tener nuestro municipio".

Se resuelve elevar el planteo a la Dirección General de Obras y Talleres.
Se aprueba por unanimidad.

c) asunto: Estado que se encuentra plaza " Libertador Gral. José de San Martín".
(Se transcribe textual) "Solicito que usted y el Concejo Municipal, tengan conocimiento del estado deplorable e impresentable que tiene la Plaza "Libertador Gral. José de San Martín", situada en el triángulo comprendido entre la Avenida Francisco Acuña de Figueroa, Rambla Dr. Claudio Williman, y la calle Manuel Belgrano.
El pedestal del busto del Gral. San Martín se haya cubierto de inscripciones insultantes, así como las chapas colocadas sobre el muro anexo y el mismo muro. Las chapas de granito del basamento del muro y del pedestal se hayan arrancadas y fraccionadas. La explanada de la plaza de losas de laja, se encuentra con varias de ellas en distintos sectores arrancadas, como muestran las fotos que se anexan al informe.
Dada la proximidad de la temporada, la desagradable presentación de este espacio público, en un lugar preponderante, de gran circulación y exposición, que se haya dentro del área de nuestro municipio y dado que la mayor parte de los veraneantes son argentinos, realmente el estado de dicho lugar es atentatorio a la sensibilidad de nuestros visitantes.
Solicito que usted y el Concejo Municipal, tomen conocimiento de estos hechos con el fin de tratar de remediarlos y recomponerlos a la brevedad posible, dados los plazos perentorios y explicitados. Asimismo, tratar que la vandalización de los espacios públicos, pueda ser contenida en adelante".

Se resuelve elevar el planteo a las Direcciones de Obras y Talleres y Espacios Públicos.
Se aprueba por unanimidad.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, solicita una reconsideración de la votación sobre la elevación de la propuesta del concejal Dr. Mario Scasso a la Junta Departamental para su consideración.
(Con respecto a la designación del nombre de la "Plaza del Barrio Las Marías", tratado en la sesión del día 20-11-17).

No está de acuerdo en elevar la propuesta a la Junta Departamental como Concejo, si a título personal. En la sesión anterior ya expuso su opinión sobre el planteo del nombre de la plaza.
"Puede ser ese nombre u otro, cuando se recupere la plaza, se estudiará el nombre".

Se vota la reconsideración. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación el enviar la propuesta del concejal Dr. Mario Scasso a la Junta Departamental para su consideración.

Se aprueba por mayoría (3 votos por la afirmativa y 2 por la negativa).

3) Tratamientos de los Expedientes

Siendo la hora 20:05, asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira de sala el concejal Sr. Luis Huelmo.

1) Expediente N°2017-88-01-21015-asunto: 11° Travesía 4x4 a total beneficio de Teletón.
Solicitante: Sr. Washington Galvan.

No se autoriza por unanimidad la colaboración en esta oportunidad.

Teniendo en cuenta que la fecha del evento es el próximo 3 de diciembre, considerando el rubro presupuestal, los acotados plazos para el pedido de precios correspondientes y posterior resolución.

2) A título informativo Expediente N°2017-88-01-18396- asunto: Autorización para realización de correccaminata, el día 08/12/2017 a la hora 18:00 y solicitud de corte de calles.
Solicitante: Comisión Honoraria de la Discapacidad de Maldonado.

Se tomó conocimiento.

3) Expediente N°2017-88-01-20505-asunto: ATUR solicita colaboración para celebración de Día Nacional de Donación y Trasplante de órganos y tejidos.
Solicitante: Sra. Rosa Trinidad- ATUR Maldonado.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con \$ 5000 (cinco mil pesos uruguayos).
La gestionante deberá presentar factura para justificar el gasto.

4) Expediente N°2017-88-01-21119- asunto: 34°Edición " Cena de famosos".
Solicitante: Sr. Juan Herrera- Producciones.

Se autoriza por unanimidad la Declaratoria de Interés Municipal al evento a realizarse el día 11 de enero de 2018, "34° Edición de Cena de Famosos".

No se aprueba por unanimidad la colaboración solicitada por falta de rubro presupuestal.

4) Asuntos Entrados

1) Nota del Coordinador Barrial, Sr. Ricardo González- asunto: última etapa de la maratón por los barrios, el día 10 de diciembre.

Se resuelve invitarlo a la próxima sesión del Concejo, a realizarse el día lunes 4 de diciembre a la hora 20:30.

2) Invitación para encuentro " Los Municipios en la agenda del desarrollo", a realizarse el día 1 de diciembre, en el horario 8:30 a 17:00 en el Anfiteatro de Torre Ejecutiva.

Se tomó conocimiento. Se realizó copias de la invitación para los concejales titulares.

3) Invitación para participar de la séptima edición de Premios al Desempeño Académico, el día 7 de diciembre a las 20:00, en la Liga de Punta del Este.

Se tomó conocimiento. Se realizó copias de la invitación para los concejales titulares.

4) Informe presentado por la concejala Sra. Miriam Dinardi- asunto: resultados Plan Lira

Se tomó conocimiento. Se realizará copias para las bancadas.

5) Invitación a Encuentro y Torneo de Ajedrez en Regional Este, el día 2 de diciembre en el horario de 11:00 a 16:00, en el Cure Maldonado.

Se tomó conocimiento. Se realizó copias de la invitación para los concejales titulares.

6) Invitación de la Licenciada Lydia Balbuena, al cierre de actividades del año, el día 12 de diciembre a la hora 15:30, en el salón de Policlinica Centro.

Se tomó conocimiento. Se realizó copias de la invitación para los concejales titulares.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 20:45 horas, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.